



Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio: 002253

03/ARRN/0834/19

Bitácora:
23/G1-0073/04/19

Lugar:
Quintana Roo

Fecha:
02 de Mayo de 2019

**GILBERTO SIJUN MAY
EJIDO LOS DIVORCIADOS**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Abril de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0727/17 de fecha 27 de Abril de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 20.082 Metros cúbicos rollo	4	95	98	21566717	21566720
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, puntas y ramas, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 5.778 Metros cúbicos rollo	1	99	99	21566721	21566721
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 492.900 Metros cúbicos rollo	20	100	119	21566722	21566741
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 18.311 Metros cúbicos rollo	3	120	122	21566742	21566744
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, puntas y ramas, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 5.232 Metros cúbicos rollo	2	123	124	21566745	21566746
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 5.046 Metros cúbicos rollo	1	125	125	21566747	21566747
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 5.518 Metros cúbicos rollo	1	126	126	21566748	21566748
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, puntas y ramas, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 1.589 Metros cúbicos rollo	1	127	127	21566749	21566749
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabín), 5.000 Metros cúbicos rollo	1	128	128	21566750	21566750
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, puntas y ramas, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabín), 1.430 Metros cúbicos rollo	1	129	129	21566751	21566751



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 17.143 Metros cúbicos rollo	3	130	132	21566752	21566754
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, puntas y ramas, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 4.898 Metros cúbicos rollo	2	133	134	21566755	21566756

Folio:
03/ARRN/0834/19

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Bitácora:
23/G1-0073/04/19

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

Lugar:
Quintana Roo

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

Fecha:
02 de Mayo de 2019

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
AMBIENTAL ZONA NORTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL



BIÓL. ARACELI GÓMEZ HERRERA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL ZONA NORTE.

C.c.e.p. Lic. Javier Castro Jimenez. Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

El volumen de COMUNES TROPICALES (palizada) NO incluye las especies de CIRICOTE y GRANADILLO.

AGH YMG SRA FJB

